

AC. NO. 02-2021. COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROCESO HDSSD-DAF-CM-2021-0049.

ACTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRAS DE MODALIDAD COMPRA MENOR REF. NO. HDSSD-DAF-CM-2021-0049, PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE (GASOIL).

En el salón de reuniones del cuarto (4to) piso del edificio administrativo que aloja en el Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, sito en la calle José Joaquín Pérez esquina Josefa Perdomo, sector Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez (08:40 a.m.), hora de la mañana, se reunieron el **Dr. José Manuel Tejada**, Director General (HDSSD), la **Lcda. Aracelys Del Jesús**, Subdirectora Administrativa-Financiera (HDSSD), de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y su modificaciones contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como el Manual de procedimiento de Comparación de Precios dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, la **Sra. Kenia Tineo** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Conocer la **ADJUDICACIÓN** de Proceso de Compras de Modalidad Compra Menor Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2021-0049, para la "Compra de Combustible (Gasolil)"

CONSIDERANDO: Que en fecha del día diez (10) del mes de agosto se procedió a hacer pública la Convocatoria a participar en el procedimiento de Compra Menor No. HDSSD-DAF-CM-2021-0049, correspondiente a la "Compra de Combustible (Gasolil)" otorgándose como al afecto otorga dos (02) días a los interesados para presentar propuestas mediante el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

Justo

AS

"Valorando vidas que enseñan"

CONSIDERANDO: Que en fecha del día trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD procedió a la Recepción y Apertura de la Oferta Técnica y Económica de la empresa enunciada a continuación:

1. Sunix Petroleum, SRL
2. JR Diésel, SRL
3. Consolidom, SRL

CONSIDERANDO: Que para fines de determinar la adjudicación, se procedió a realizar un análisis de ofertas, donde se compararon los precios ofertados. Eligiendo aquel cuya combinación de factores resultara más provechoso para el Hospital.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo garantizar que las Compras y Contrataciones que realice la institución sean realizadas ceñidas a las normativas vigentes y los principios de transparencia e igualdad de condiciones.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD, realizó las evaluaciones cuantitativas y cualitativas, comprobando que el suplidor que presento su oferta, cumplio con la propiedad del perfil requerido en las especificaciones técnicas.

PROPUESTAS:

Para la presentación de la oferta calificada, fueron escuchadas las informaciones suministrado por la Sra. Kenia Tineo, quien realizó un detalle de la propuesta siguiente:

PROVEEDOR	FECHA DE LA COTIZACIÓN	MONTO
JR Diésel, SRL, SRL. RNC-130270058	10 de agosto 2021	RD\$188,300.0
Sunix Petroleum, SRL RNC- 130192731	11 de agosto 2021	RD\$212,200.00
Consolidom, SRL RNC-130522048	11 de Agosto 2021	RD\$197,200.00

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones, contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, correspondiente a la Compra Menor, dictado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, el cual guía el presente proceso.

VISTA: La Certificación de Apropiación de Fondos emitida por la subdirección Administrativa-Financiera.

VISTO: El Cronograma de Actividades del proceso de Compra Menor No. HDSSD-DAF-CM-2021-0049.

VISTA: Las Oferta Técnica/Económica presentada por los proponentes en el proceso de Compra Menor Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2021-0049.

REVIZADOS Y ANALIZADOS los documentos que forman parte del expediente, vistas las consideraciones de lugar, el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD, válidamente reunidos, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones decide de manera unánime la adjudicación de la empresa detallada en este artículo por cumplir con las especificaciones y los estándares económicos del Pliego de Condiciones para la Compra de Combustibles (Gasol) a saber:

1. JR Diésel, SRL

SEGUNDO: El Comité de Compras en cumplimiento a sus atribuciones ha decidido, a unanimidad de votos de la concesión por oferta unica al oferente según el esquema:

Proveedor	Ítems	Monto
JR Diésel, SRL	1	RD\$188,300.00
		Total RD\$188,300.00

Total Adjudicado	188,300.00 Pesos Dominicanos
------------------	------------------------------

JMTG

AS

"Valorando vidas que enseñan"

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (18) días del mes de agosto del año (2021), siendo las (9:15 a.m).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO


Dr. José Manuel Tejada,
Director General




Lcda. Aracelys Del Jesús,
Subdirectora Admr. Financiera